

DICTAMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.:	LPE/MOM/068/003/2026
OBRA:	"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE: 20DTV0805X, EN LA LOCALIDAD DE PRAXEDIS DE GUERRERO, MUNICIPIO DE OCOTLAN DE MORELOS"
CONVOCANTE:	OCOTLÁN DE MORELOS, DISTRITO DE OCOTLÁN, ESTADO DE OAXACA

CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE: 20DTV0805X, EN LA LOCALIDAD DE PRAXEDIS DE GUERRERO, MUNICIPIO DE OCOTLAN DE MORELOS", MUNICIPIO DE OCOTLÁN DE MORELOS, DISTRITO DE OCOTLÁN; RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CONVOCADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA. MISMA QUE SERÁ FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA 138- FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE TIPO BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, ASÍ COMO RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33 CORRESPONDIENTES AL FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026, EJERCICIO FISCAL 2026.

EN LA LOCALIDAD DE OCOTLÁN DE MORELOS, MUNICIPIO DE OCOTLÁN DE MORELOS, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2026 SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. DARÍO ANTONIO MERAZ CONCHA, ANA JUDITH SAN JUAN VÁSQUEZ, INDALECIO OMAR LÓPEZ LUIS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA HACENDARIA Y REGIDOR DE HACIENDA Y OBRAS RESPECTIVAMENTE, PARA DAR A CONOCER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA OBRA EN CUESTIÓN.

EL C. DARÍO ANTONIO MERAZ CONCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA PALABRA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, INFORMÓ QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LAS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE OBSERVÓ EN LA REVISIÓN QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLEN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - QUE LA CONVOCANTE ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y ADQUIRIR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA LOS BIENES QUE REQUIERA, ASÍ COMO PARA EMITIR LOS DICTÁMENES Y CELEBRAR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

SEGUNDO. - QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN LO CONSTITUYE: "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE: 20DTV0805X, EN LA LOCALIDAD DE PRAXEDIS DE GUERRERO, MUNICIPIO DE OCOTLAN DE MORELOS" POR LO QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN FUE REVISADA EN TODOS SUS ASPECTOS, VERIFICÁNDOSE QUE CUMPLIERAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO.

LAS DOS EMPRESAS LICITANTES CUMPLEN CON:

1. TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
2. SUFICIENTE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.
3. MAQUINARIA Y EQUIPO SUFICIENTE, ADECUADO, PARA LLEVAR A CABO LA OBRA EN CUESTIÓN.
4. EL CAPITAL NETO SUFICIENTE PARA EL FINANCIAMIENTO Y PAGO DE SUS OBLIGACIONES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR DE ACUERDO AL ANÁLISIS FINANCIERO PRESENTADO.
5. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN ES FACTIBLE PARA SU REALIZACIÓN CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA EN EL PLAZO SOLICITADO.
6. LOS PROGRAMAS DE SUMINISTRO Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SON CONGRUENTES CON LOS CONSUMOS Y RENDIMIENTOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE.
7. LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS POR FINANCIAMIENTO Y POR UTILIDAD FUERON ESTRUCTURADOS Y DETERMINADOS DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.
8. **EL PRECIO SOLVENTE MAS BAJO** COMO LO ESTIPULA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDE A “**CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA MDC S.A. DE C.V.**” CON UN IMPORTE DE: **\$664,291.25 (SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**
9. LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE ESTÁN ACORDE CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO REGIONAL.

TERCERO. - QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEBE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SÓLO EL PRECIO OFRECIDO POR EL PARTICIPANTE, SINO TAMBIÉN QUE LOS REQUISITOS REQUERIDOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE SU CALIDAD, A EFECTO DE QUE LA ADJUDICACIÓN FUESE REALIZADA CON BASE EN LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.

SE RESUELVE

PRIMERO. - QUE, VALORADO EL ASPECTO LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE **OCOTLÁN DE MORELOS**, DISTRITO DE **OCOTLÁN, OAXACA** LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINÓ: DE ACUERDO A LOS CUADROS COMPARATIVOS ANEXOS QUE AMBAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA REALIZAR LA OBRA, POR TAL MOTIVO, SE ELIGIÓ **LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA** Y POR TANTO SE DETERMINÓ QUE ES **LA PROPUESTA QUE MEJOR CUMPLE CON LAS EXPECTATIVAS** DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN DE MORELOS, SIENDO ESTA LA PROPUESTA DE **CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA MDC S.A. DE C.V.** QUIEN PRESENTÓ UN MONTO DE **\$664,291.25 (SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.)**, POR LO QUE SE PROCEDERÁ A DAR A CONOCER EL PRESENTE FALLO INAPELABLE.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN DE MORELOS, OCOTLÁN OAX.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Ocotlán
de Morelos

C. DARÍO ANTONIO MERAZ CONCHA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA
HACENDARIA
MUNICIPAL**

C. ANA JUDITH SAN JUAN VÁSQUEZ
SÍNDICA HACENDARIA
25/04/2026-31/12/2027



**REGIDURÍA DE
HACIENDA Y OBRAS**

C. INDALECIO OMAR LOPEZ LUIS
REGIDOR DE HACIENDA Y OBRAS
25/04/2026-31/12/2027



C. ELDA YOMARA CRUZ DÍAZ
CONTRALORÍA MUNICIPAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE/MOM/068/003/2026 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2026, EL CUAL CONSTA DE TRES HOJAS CON INFORMACIÓN ÚNICAMENTE AL ANVERSO. -----